



- Presidente.-
- D. Carlos G. Navarro
- Secretario.-
- D. Alegre Muñoz
- Vocales.-
- D. Bahamonde
- D. García Martín
- D. Lora de Mora
- D. Maestre Hernández
- D. Seda Simón
- D. Cardona Chaparro
- D. Robles Hidalgo
- D. Castellón Estrada
- D. Quintana Cam. (S)
- Consejero Laboral
- D. Ferrado Rodríguez

En Sevilla, a las diez y seis horas del día 21 de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en la Sala de Sesiones del Ateneo, bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. que al margen se citan, se celebró reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, en primera convocatoria, para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 3.ª Informe del Consejero Laboral.
- 4.º Reclamaciones del personal.
- 5.º Modificaciones de Comisiones.
- 6.º Elecciones de Vocales Jurados suplentes.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Justificaron sus ausencias los Vocales Sres. Illera y López Sánchez por enfermedad y Miranda Lugo por estar de turno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, propone que se altere el orden del día, si los Sres. Vocales no tienen inconveniente, para que el Consejero Laboral Sr. Ferrado, dé su informe al comienzo y tenga facilidad para su regreso a Cádiz.

Los Vocales acceden a la propuesta del Sr. Presidente.

1.º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

Seguidamente por el Secretario se da lectura al Acta de la reunión ordinaria de fecha 26.2.69, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del productor D. José Amado García, ocurrido recientemente, quedando expreso el sentir mínimo por la desgracia acaecida a este compañero.

3.ª INFORME CONSEJERO LABORAL.

El Sr. Ferrado de la Factoría de Cádiz, informa de la última reunión del Consejo de Administración y queda en

remite al Jurado una nota de tallada del informe. -  
El informe se ome a este Acta como Anexo nº 11

El vocal Sr. Lora pregunta al Consejo Laboral sobre el Convenio Colectivo.

El Sr. Acaredo contesta que por el Consejo no ha habido inconveniente alguno para su aprobación, que solo depende de la autoridad laboral.

Por el Secretario se da lectura a un telex recibido de la Serencia sobre la elección de Consejero Laboral, el cual da cuenta que la primera tema presentada ha sido rechazada y que procede la elección de una segunda tema definitiva.

El vocal Sr. Robles pregunta al Sr. Consejero si sabe el por que de este rechazo.

El Sr. Acaredo dice, que en el Consejo, cuando se trata de estos asuntos, si hay otro Consejero Laboral presente, debe abandonar la Sala, pero que en esta ocasión no se lo indicaron y es por lo que sabe que según la opinión de algunos Consejeros, desean que el nuevo Consejero Laboral sea de la Factoría de Manises.

El Sr. Robles dice que no se explica, ya que en la tema rechazada iba un señor de esa misma factoría de Manises.

Contesta el Sr. Acaredo y dice que es deseo también de los Consejeros poder elegir entre varios de esa Factoría.

El Sr. Robles manifiesta que en la próxima tema se puede tener en cuenta.

## 2º ASUNTOS PENDIENTES.-

a) Norma C-9001 Reclamaciones de incentivos.- Los Vocales manifiestan que motivado por los trabajos del Convenio Colectivo, no han podido ver esta Norma todavía.

b) Creación y creación de puestos de trabajo de técnicos y administrativos.- Los Vocales dan su aprobación sin reparos a la descripción de administrativo nº 8864 65, de acuerdo con la Comisión de Calificaciones. En lo que



respecta a las de los técnicos n.º 4448, 47, 47 y 474436, la Comisión se manifiesta en el sentido de que las calificaciones no se han comprobado ni estudiado como tampoco las descripciones del puesto, ni los motivos de la revisión, ya que cuando esto ha llegado a manos de la Comisión, Organización por su cuenta y riesgo se había adelantado al pagar con la calificación que ellos creían sin la aprobación de la Comisión. Por tanto como ya demostraba esta actuación personal de Organización, la ineficacia y lo poco que esta Comisión influye en la decisión de la misma, creen que no tiene ningún sentido perder más tiempo en ello.

El Sr. Presidente dice que consultemos las fechas de los comunicados interiores y se comprobará que los Vocales recibieron estas calificaciones a su tiempo. Que el atraso ocasionado imputable a los Sres. Vocales, producía perjuicio a los puestos que se modificaban y por tanto Normas de Temporariamente lo había llevado a cabo bajo su responsabilidad.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) El Sr. Presidente convoca al Surado para el día 2.5.69 a las 8.30 horas, en la Sala de Sesiones para elección de la terna definitiva para cubrir el puesto de Consejero Laboral.

Los Vocales, haciendo un paréntesis en el orden del día, piden a la Presidencia que a las 17.45 horas, terminación de jornada normal, se dé por aplazada esta reunión hasta el siguiente día, por tener que atender algunos Vocales a los familiares de varios compañeros detenidos de otras fábricas de Sevilla en el día de ayer.

El Sr. Presidente accede a lo solicitado por los Sres. Vocales y se interesa por si algún productor de Factoría se encuentra detenido.

Los Vocales se manifiestan que hasta el momento no tienen noticias de que algunos sean de esta Factoría, pero que no es

probable ya que se hubiera sabido por los mismos compañeros.

b) El Sr. Presidente informa de un escrito recibido de la Junta Provincial de Elecciones de fecha 24.6.69, dando cuenta de que aprueba la propuesta de este Jurado para celebrar elecciones entre los Enlaces de cada grupo para elegir Vocales Jurados Suplentes y de determinadas aclaraciones realizadas por el Secretario personalmente, por lo que propone al Pleno se fije la fecha para las mismas.

Los Vocales acuerdan por unanimidad fijar el día 7.5.69 a las 15 horas, en la Escuela de Formación del Astillero, quedando la mesa constituida por el Sr. Estallier como Presidente, el Sr. Alegre como Secretario y el Sr. Sida como Vocal, así como remitir el acta del resultado a la Junta Provincial para su aprobación.

c) El Sr. Presidente informa que los donativos de la Empresa para los familiares de los productores fallecidos son los siguientes: Sr. de la Rosa con 50.000 ptas. y Sr.onado con 30.000 ptas.

Los Vocales manifiestan al respecto su disconformidad por no haber estimado la Empresa el donativo a nuestro compañero también fallecido Sr. Bartolomé.

d) Movimiento del personal.- El Sr. Presidente hace entrega de la relación de Altas y Bajas producidas en la Empresa durante los meses de Febrero, Marzo y Abril. Se anota a este acta como anexo n.º 2.

e) Informa la Presidencia, que de acuerdo con el Decreto n.º 455/1969, la duración de los cargos representativos sindicales se prorroga en dos años, con lo que ahora son 8 años y la renovación del cincuenta por ciento se hará a los cuatro años, o sea para 1970.

f) Informa la Presidencia que a disposición de los Srs. Vocales se encuentran en la Oficina de Seguridad los Actas correspondientes a las reuniones del Comité de Seguridad



g) Liquidación de contratos.- Hace entrega a los Vocales de la relación de contratos terminados en los meses de Febrero y Marzo del etc, que se une a este acta como anexo nº3.

h) Información sobre aguas potables.- Por el Sr. Presidente se hace entrega a los Vocales de cinco análisis de aguas de diferentes puntos de Factoría de fecha 1.3.69 y otros cinco de fecha 31.3.69, dando todos resultado de "aguas potables". Se unen a este acta como anexo nº4.

i) Invitación de COANBEGA.- Como agradecimiento a la invitación recibida por esta firma para visita del Surado a la Feria de Muestras, por el Pleno se acuerda contestarlo por la grata acogida con que fueron recibidos.

j) Carpinteros en Zona de Toro.- Informa la Presidencia acerca del problema planteado en la Inspección de Trabajo por los Vocales. Que en la visita del Sr. Inspector de Trabajo se le ha expuesto por la Empresa, el problema de los carpinteros en esta Factoría, que de la plantilla que la forman 132 operarios todos son muy antiguos y casi un 90% son oficiales. Las dificultades de adaptar a estos hombres a otros oficios dado a que la madera se emplea cada vez menos en la construcción naval. Que por los Armadores ya se exigen los mobiliarios ya confeccionados, y por tanto, este oficio es el que predomina en la Zona de Toro, es por lo que es solicitada para Servicios Auxiliares.

Sigue informando la Presidencia, exponiendo a los Vocales las soluciones que la Empresa tiene prevista, una de ellas es el próximo comienzo el día 5 de un cursillo en la Escuela de Formación, sobre trabajos de habilitación del buque, fontanería, electricidad, soldadura de soportes, colocación de mamparos de camarotes, etc. Este cursillo imperara con diez hombres para ampliarse más adelante con otros diez. Si se viera buen resultado se harían más cursillos. Otra de las soluciones es que se estudiaría la pre-

bilidad de dar indemnizaciones a los que deseen la baja voluntaria de la Empresa.

La Presidencia ruega a los Sres. Vocales informen al personal en el sentido de que acepten el curso, pues los carpinteros fueron siempre reacios a adaptarse a otros oficios, y es por lo que se encuentran en esta situación.

El vocal Sr. Dora manifiesta que con otros oficios también ocurre lo mismo que con los carpinteros, que mandan a los oficiales de Zona de Puro a Barrer.

El Sr. Presidente dice que este es otro problema que se veía en su caso.

#### 4.º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

Escrito de fecha 27.2.69, recitado en Secretaría el día 22.4.69, de treinta productores, sobre trabajos de diferentes premios.

Se da lectura al escrito citado, que se une a este acta como anexo nº 5.

El Sr. Presidente manifiesta que con las modificaciones del nuevo Convenio Colectivo, reuniendo las calificaciones en grupos homogéneos, queda subsanado este problema.

El vocal Sr. Quintano manifiesta que al hacer estos productores tres oficios distintos, no quedan bien retribuidos - aunque se les asigne la retribución del de mayor calificación, que de acuerdo con la Reglamentación tienen derecho a retribución superior.

Escrito de los Vocales Jurados de fecha 24.4.69, sobre horas extras. - Se da lectura al escrito citado, que se une a este acta como anexo nº 6.

El Sr. Presidente manifiesta que le sorprende los términos en que está redactado el escrito, ya que la Empresa es la que pide las horas extras y el personal, decide, unas por escrito y otras veces no, que para mejor adarar los términos, en este caso se ha hecho por escrito.

El vocal Sr. Robles dice, que en este caso ha existido abuso de autoridad, ya que siendo el uno de los perjudi-



cadros, ha comprobado como el momento al que se le obliga a realizar horas extras, le dijo que le obligaría a realizar un comunicado, y que así se negó a realizarlas, por lo que el mismo mando le dijo que daría parte a Personal para sancionarle.

El Sr. Presidente dice, que puede haber hrs. que desconocen sus derechos, pero que la comunicación escrita para realizar horas extras, no encierra coacción alguna, que en el futuro se seguiría haciendo. Que si un jefe da parte de un productor a Personal, no quiere decir que el parte en sí, sea una sanción, sino que a criterio del mando puede ser motivo de sanción, y que concretamente en este caso no se ha producido sanción alguna.

El vocal Sr. Robles pregunta a la Presidencia cuáles son los casos en los que son obligatorio las horas extras.

El Sr. Presidente dice que efectivamente hay casos obligatorios, pero que en la ley están y que los Vocales tienen sus asesores.

El Sr. Robles dice que al día siguiente del hecho denunciado en el escrito, se vio obligado a realizarlas por tener la manobra colgada de la grúa, por haber comenzado solo a una hora treinta minutos de la terminación de la jornada.

Los Srs. Vocales se manifiestan en el sentido de que ha existido abuso de autoridad por parte del mando.

Escrito de 47 productores del taller de Equipos, de fecha 26.4.69, sobre liquidación de contratos. Se da lectura al escrito citado, que se une a este acta como anexo nº 7.

El Presidente manifiesta la imposibilidad de hacer coincidir las fechas de terminación de los contratos, con las fechas de cierre de liquidación, pero de cualquier manera nunca se quedan los productores sin cobrar mensualmente.

Los Vocales manifiestan que al cerrarse las liquidaciones

sin terminar los contratos los incentivos se paguen a condonamiento uno y que en la mayoría de los casos, las cantidades a pagar son ridículas.

El Sr. Presidente dice que se estudiaría la forma de corregir en lo posible este problema, procurando que los contratos no tengan gran número de horas.

Escrito de los representantes sindicales de Factoría de fecha 29.4.69, sobre derechos laborales del Entace sindical D. Manuel Vazquez Ponce.- Se da lectura al escrito citado que se une a este acta como anexo n.º 8.

El Sr. Presidente se da por enterado y dice no poder manifestarse por estar este asunto presentable ya en Magistratura del trabajo.

El Vocal Sr. Robles manifiesta que desde el día 21.4.69 a este compañero no se le da trabajo en su sección.

El Sr. Presidente manifiesta que por la característica del trabajo de oficina, donde trabaja, al igual que otros productores, los trabajos son solicitados al mando. Que ya se le ha propuesto a otro centro de trabajo, ya que en Fabricaciones no se hacen preparaciones como anteriormente se venía haciendo. Que se le ha trasladado al centro donde están los Preparadores. Que también se le ha propuesto otras funciones en Servicios Generales y no las ha aceptado.

El Sr. Alegre dice que no las ha aceptado porque le exigen la conformidad al traslado lo cual no es procedente y menos aún que se le tenga olvidado sin darle fauna alguna.

El Sr. Presidente dice que a pesar de ello, este Sr. sigue cobrando su sueldo.

El Sr. Alegre dice que lo que honra a las personas es el trabajo y no el dinero.

##### 5.ª MODIFICACION DE COMISIONES.

Por el Pleno se aprueba las modificaciones de las comisiones delegadas de este Surado, cuya relación se une



a este acta como anexo nº 9.

6.º ELECCIONES DE VOCALES JURADOS SUPLENTE.

Este asunto queda solucionado como queda dicho anteriormente en el punto 3.º b) de Informes de la Presidencia.

7.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los Vocales desean saber la situación actual de los contratos que trabajan en Factoría y su planificación futura.

El Sr. Presidente queda en informar en la próxima reunión.

Los Vocales ratifican su escrito de fecha 4.7.67 por el que demuestran el Reglamento de Régimen Interior de acuerdo con la Reglamentación Nacional y piden a la Empresa se tomen las medidas para su reforma lo antes posible.

El Sr. Presidente recuerda que se esperaba saliera publicada la nueva Ordenanza Laboral, de la que los Vocales tienen una copia, que se interesará de nuevo en la Delegación de Trabajo, por si es inmediato su aparición y caso contrario tener en cuenta la petición de los Vocales.

Los Vocales piden a la Presidencia que pasen a la Secretaría del Jurado todos los libros, actas, documentos y sellos pertenecientes al Jurado y a Seguridad, por estar así reglamentado.

El Sr. Presidente manifiesta que se recomienda esta petición, que el hecho que estén los del Jurado en la Secretaría de Organización y los de Seguridad en la Oficina de Seguridad, no implica inconveniente alguno para los Vocales, pues siempre se encuentran a su disposición y si es una descarga en el trabajo de pasar las actas a los libros correspondientes y mantener un correcto archivo de documentos, que los Vocales por falta de práctica en este sentido podrían tener dificultades, no obstante deja a criterio de los Sres. Vocales la determinación que crean oportuna.

Los Vocales piden a la Presidencia se les facilite rela-

ción mensual de las sanciones impuestas por la Empresa al personal.

El Sr. Presidente dice que este resumen no se hace en la Oficina de Personal, que individualmente se llevan los expedientes, y sería muy laborioso realizarlos.

El vocal Sr. Lora solicita de la Presidencia la posibilidad del pago urgente de los atrasos del Convenio Colectivo.

El Sr. Presidente manifiesta que se están preparando, que pagarlo sin la aprobación oficial del Convenio, sería muy arriesgado, por si en último extremo, caso no probable, hubiera alguna dificultad de tipo oficial.

El vocal Sr. Luján, pide a la Presidencia, se reconsidere la valoración de mérito a efectos de puntuación de viviendas, para aquellos productores que por el hecho de haber estado en la factoría de Gáldex trabajando cierto tiempo, a su regreso se encuentran valorados muy deficientemente sin razón alguna, y que para los efectos de puntuación de viviendas algunos quedan descalificados al ponerse en el grupo primero.

El Sr. Presidente toma nota para solucionar estos casos y que de inmediato este mismo Vocal se ponga en contacto con el para reconsiderar los casos.

El vocal Sr. Lora pide se incluya en la norma C-1004 sobre porcentaje del coeficiente de adiestramiento al realizar otros trabajos, los correspondientes a PINTURA por obrero en su inclusión, cuando esta norma se aprobó por el Jurado.

El Sr. Presidente queda en estudiar el asunto y contestar.

El vocal Sr. Bahiano pregunta a la Presidencia si la Empresa ha pagado alguna vez al cumplirse el aniversario de la misma, alguna paga extraordinaria.

El Sr. Presidente le informa, que la última vez sería

aproximadamente por el año 1957, y motivado no por la  
Empresa Nacional Elcano, sino por el Instituto Nacional  
de Industria.

El vocal Sr. Barria Martín, solicita de la Presidencia  
la Permisi6n de exámenes.

El Sr. Presidente da cuenta de que no ha sido en-  
tes por estar pendiente el Consejo, ya que en el mismo  
se discutía modificaci6n de los exámenes.

Y sin nada más que tratar, se acuerda levantar este  
Acta, que con el visto bueno del Presidente como Secretario  
 doy fé.

*[Handwritten signature]*

7.º B.º  
El Presidente  
*[Handwritten signature]*